

# Fiscalía mexicana dice que no hubo muertos por riña en estadio de fútbol

La Fiscalía General del estado de Querétaro, centro de México, aseguró este domingo que no ha registrado muertes tras la riña y disturbios ocurridos el sábado en un estadio de la Primera División del fútbol mexicano.

Un violento enfrentamiento protagonizado por aficionados de los equipos Querétaro y Atlas, el sábado en el estadio Corregidora de la ciudad de Querétaro, dejó 26 heridos, tres graves, informó este domingo el gobernador del estado, Mauricio Kuri, en conferencia de prensa. «No existe ninguna persona fallecida. Todas las personas lesionadas son reportadas como estables y hasta este momento, con pronóstico favorable», informó la Fiscalía en un comunicado.

Además, dijo que se inició de oficio una carpeta de investigación «por los delitos de homicidio en grado de tentativa, violencia en espectáculos deportivos, posible apología del delito, asociación delictuosa y delitos cometidos por servidores públicos».

Las fuertes imágenes publicadas en fotografías y videos en redes sociales sugerían, tras la batalla campal entre aficionados de ambos equipos, un saldo grande de heridos y hasta se hablaba de un fallecido. Además, sin precisar fuentes, medios mencionaron «extraoficialmente 17 muertos».

En un video en redes sociales, Kuri señaló se han difundido información sobre decesos en el estadio, pero dijo que solo hay personas lesionadas «están vivas y recibiendo atención médica» y agregó: «no tengo ningún motivo para mentir ni para esconder nada».

La Fiscalía también señaló que en las próximas horas serán citados a declarar diversos servidores públicos e integrantes del sector privado, «quienes tenían a su cargo la responsabilidad de los operativos institucionales para salvaguardar la integridad de los ciudadanos en este evento deportivo».

Precisó que se llevaron a cabo diversos dictámenes periciales como la certificación del estado de salud, evaluaciones toxicológicas y criminalísticas respecto de la información

aportada sobre la mecánica de los hechos.

Además, dijo que recaba los videos que circulan en redes sociales, de medios de comunicación y los aportados por la ciudadanía, «para realizar la identificación de comportamientos delictivos, específicamente punitivos en el Código Penal, cómo lo exige la Ley y particularmente, la identificación plena de sus participantes».

De igual manera, la institución invitó a las personas agredidas a presentarse en la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Homicidio, para formular su denuncia.

Este sábado el partido entre los equipos Querétaro-Atlas, campeón vigente en México, por la novena jornada de Clausura del fútbol mexicano, fue suspendido como consecuencia de actos de violencia que terminaron con invasión de la cancha por parte de los aficionados.

La pelea entre hinchas de ambos equipos, iniciada en las gradas, creció y fue a parar al terreno, provocó que los jugadores se refugiaron en los vestuarios y el árbitro diera por terminado el encuentro, acciones que lamentaron todos los clubes del fútbol profesional en México.

**EFE**